



Las previsiones de la OCDE y la Comisión Europea constatan que España mantendrá un crecimiento robusto en 2019

- Ambas instituciones coinciden en que el Plan Presupuestario contempla una reducción del déficit público.
- La evaluación de la Comisión del Plan español está en línea con las realizadas a Francia, Bélgica, Portugal y Eslovenia.

21 de noviembre de 2018. La Comisión Europea ha hecho pública hoy su opinión sobre el Plan Presupuestario enviado por el Gobierno español. También la OCDE ha publicado el Informe sobre Perspectivas económicas, en el que se incluye una ficha de España con las previsiones macroeconómicas para el periodo 2018-2020.

Las previsiones de ambos organismos sobre la economía española están alineadas con las del Gobierno. Tanto la Comisión Europea como la OCDE prevén que España mantendrá un crecimiento robusto, superior al de la media de la Unión Europea, del 2,6% para este año y del 2,2% para el próximo, apenas una décima menos que la previsión del Gobierno.

Ambos organismos prevén una sensible disminución del déficit en 2019. La previsión de la OCDE coincide con la del Gobierno al estimar una reducción de 9 décimas y un déficit del 1,8% del PIB. Por su parte, la Comisión prevé que el déficit se reduzca 6 décimas, hasta el 2,1% del PIB. En ambos casos se trata de reducciones muy superiores a las de otras grandes economías comunitarias.

Como la propia Comisión ha reconocido, su previsión es “cautelosa” porque España no ha presentado todavía los Presupuestos Generales del

Estado. Hay que tener en cuenta que en esta fase ex ante de la supervisión fiscal lo que se evalúan son planes, lo que justifica la prudencia de su análisis.

Las cifras contenidas en el Plan remitido por el gobierno español están dentro del margen de flexibilidad previsto en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Como el propio Vicepresidente Dombrovskis ha señalado hoy la diferencia de cálculo se debe al hecho de que “no se ha podido tomar en consideración todas las medidas sobre las que no se ha legislado.” En este mismo sentido, el Comisario Pierre Moscovici señaló cuando se publicaron las previsiones de otoño que en esta fase del ciclo de supervisión fiscal es absolutamente normal que existan divergencias entre las estimaciones de los diferentes organismos.

En cualquier caso, España saldrá del brazo correctivo del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en 2019, es decir, abandonará el Procedimiento de Déficit Excesivo. La evaluación de la Comisión Europea del Plan Presupuestario español responde a la mayor exigencia de este brazo preventivo y está en línea con las realizadas a otros países como Francia, Bélgica, Portugal y Eslovenia.

Finalmente, la cooperación entre el Gobierno español y la Comisión Europea ha sido muy buena y basada en la transparencia, como ha confirmado hoy el Comisario Moscovici.

Previsiones OCDE

Las previsiones de la OCDE coinciden con las del Gobierno no sólo en relación con crecimiento y déficit, sino también en los objetivos en materia de política económica.

La OCDE considera prioritarias la reducción de la elevada deuda pública y el impulso de medidas que aumenten la productividad. Recomienda actuaciones que reduzcan la temporalidad, mejoren la formación profesional dual, incrementen la participación de las mujeres en el mercado laboral y fomenten la educación infantil de 0 a 3 años. Son objetivos compartidos por el Gobierno y alineados con el Plan Presupuestario adoptado el 15 de octubre, que combina la necesaria disciplina presupuestaria con una política social que reduzca las desigualdades en nuestro país.